

# PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL DEL JUEGO Y DEL DEPORTE: FEDERACION ESPAÑOLA DE ESPELEOLOGIA



Daniel Berzal Alonso  
Julio Blas Díaz-Pintado  
Alan Borbolla Diez  
José Luis Corrales Moreno  
Año: 2012



## ÍNDICE

1. Orígenes y precedentes de la Federación Española.
2. Creación de la federación: 1º Junta directiva, estructura y actividades.
3. Estructura actual: presidente, junta directiva, reglamentos.
4. Desarrollo de la Federación: actividades nacionales y principales espeleólogos españoles.
5. Espeleólogos españoles.
6. Consideraciones sobre la espeleología
7. Historia Internacional: campeonatos de España, de Europa, del Mundo y Juegos Olímpicos.
8. Reglamento de actividades y competiciones espeleológicas de ámbito estatal e internacional.
9. Bibliografía.
10. Índice de Ilustraciones.
10. ANEXO: Entrevista sobre Espeleología a D. Juan Carlos López Casas, actual presidente de la Federación Española de Espeleología.



## 1. ORIGENES Y PRECEDENTES DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA

La creación del término espeleología data aproximadamente de finales del siglo pasado y algunos autores la atribuyen al prehistoriador francés Emile Riviere. Etimológicamente, el término está formado a partir de las palabras griegas spelation (caverna) y logos (tratado).

La espeleología se puede definir como “una disciplina evolución, del medio físico que representa, de su doblamiento biológico actual o pasado, así como de los medios y las técnicas adecuadas para examen” (Gèze, 1968:6).



Fig. 1: Expedición a las cuevas

El origen de la espeleología como la entendemos hoy en día se debe al francés Edouard-Alfred Martel, el cual, a finales del siglo XIX, comienza a explorar la región francesa de Greands Causses.



En el aspecto científico, el rumano Emilie-Georges y el francés Rene Jannel (pioneros en la bioespeleología) desarrollaron un intenso trabajo de búsqueda por una infinidad de cavidades por todo el mundo. En el aspecto deportivo destacaron durante los años 1930 y 1940 los franceses Robert de Joly, que perfeccionó el material y los métodos de exploración, y Felix Trombre y Norbert Casteret, con sus históricas exploraciones de los Pirineos franceses.

### **La Espeleología en España**

Las primeras noticias existentes sobre antiguas exploraciones son escasas, entre ellas destacan: el descenso a 120 metros de profundidad efectuado, en 1683, por Fernando Muñoz a la Sima de Cabra (Córdoba) y las exploraciones y sondeos realizadas en 1800, por el padre Gerard Joana en las Coves del Salitre.



Fig. 2: Primer espeleólogo español

En 1896, Font i Sagué Marte, considerado el precursor de la espeleología moderna en España, realiza exploraciones en la Cova del Darc en Mallorca y en diferentes cuevas catalanas junto a Martel. El 27 de diciembre de 1897 este último realiza su primera gran exploración descendiendo 75 metros al Avenc de Can Sadurní.

En 1906 se fundó el primer grupo de espeleología: Club Montañés



Barcelonés, dirigido por Faura i Sans el cual ha continuado hasta la actualidad el estudio de las cavidades españolas. Poco después le siguieron otros centros importantes en Álava (G.E.Alavés), Guipúzcoa (G.E.Aranzadi), Barcelona (Equipo de investigaciones espeleológicas, E.R.E.) y Valencia (Vilanova y Piera).

En 1954 se crea, dentro de la Delegación Catalana de la Federación Española de Montaña (FEM), la Comisión Técnica de Exploraciones Subterráneas con la intención de dirigir y coordinar las actividades de los grupos existentes. A mediados del año 1967 se constituye el Comité Nacional de Espeleología dentro de la FEM, como paso previo a la creación de la Federación Española de Espeleología, siendo su presidente el geólogo Adolfo Eraso hasta 1973.

A finales de 1979 el Consejo Superior de Deportes (CSD) aprueba la creación de la Sección Nacional de Espeleología (SNE) con autonomía, pero con dependencia económica de la FEM.

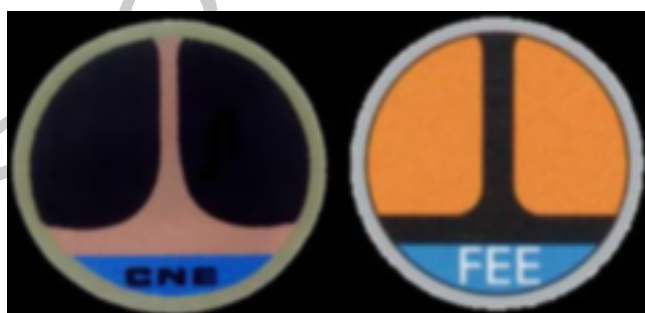


Fig. 3: Logotipo de la Federación Española de Espeleología



## 2. CREACIÓN DE LA FEDERACIÓN

En 1982 el CSD emite un informe favorable a la solicitud de creación de la Federación Española de Espeleología (FEE).

Se constituyó el 5 de Junio de 1982 siendo la continuación del antiguo Comité Nacional de Espeleología (1967) y la Sección Española de Espeleología (1977). Es una entidad asociativa privada, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del de sus asociados.

Actualmente, se rige por lo dispuesto en la Ley del Deporte (ley 10/1990 de 15 de Octubre), Real Decreto 1835/1991 de 20 de Diciembre sobre Federaciones deportivas Españolas, disposiciones que conforman la legislación deportiva española, por los presentes Estatutos y su Reglamento General y por las de orden interno que dicte en el ejercicio de sus competencias.

La FEE está afiliada y ostenta la representación exclusiva de España ante la Unión Internacional de Espeleología (U.I.S.) y la Federación de Espeleología de la Unión Europea (F.S.U.E.), así como en cuantas actividades y competiciones oficiales de carácter internacional celebradas fuera y dentro del territorio español, que estén relacionadas con la Espeleología.

La FEE tiene como órganos fundamentales:

a) De gobierno y de representación:

- La Asamblea General y su Comisión Delegada



- El Presidente
  
- b) Complementarios:
  - La Junta Directiva
  
- c) Técnicos:
  - Escuela Española de Espeleología
  
- d) De justicia federativa
  - El Comité Jurisdiccional de Conciliación
  
  - El Comité de Apelación

Asimismo, se podrán formar cuantas comisiones considere oportunas la Junta Directiva y apruebe la Asamblea.

Son órganos electivos el Presidente, la Asamblea General y su Comisión Delegada. Los demás órganos serán designados y revocados libremente por el Presidente.

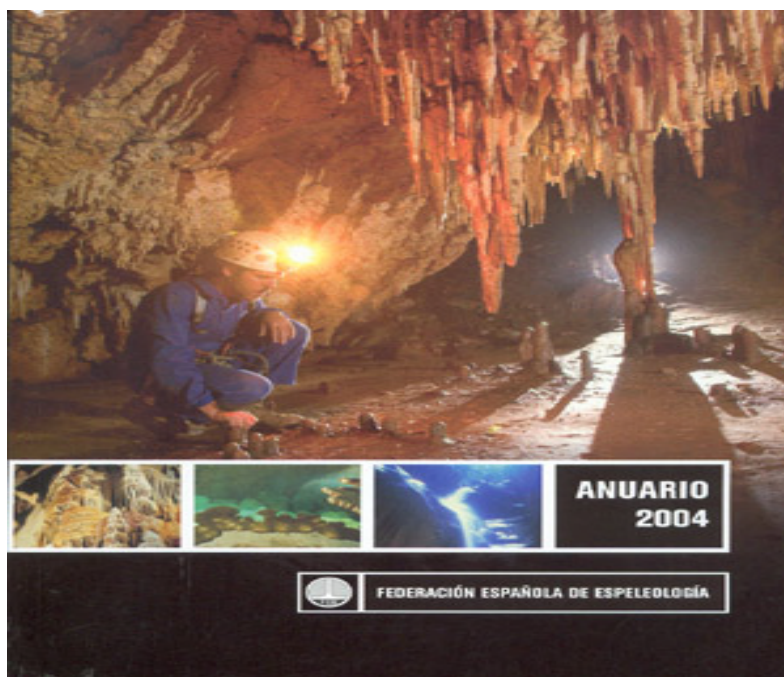
La FEE tiene como actividad principal la administración, gestión, organización y reglamentación de la espeleología, aunque también se encarga de otras funciones:

- Administrativa e informativa, gestionando todos los aspectos burocráticos e informando de todos los acontecimientos.
- Docente, a través de las Escuelas de Espeleología, asesorando y realizando cursos de iniciación y otros a distintos niveles, como los de perfeccionamiento técnico, monitores, instructores, socorristas,.....



- Preventiva, con el mantenimiento de los equipos especiales de rescate, para casos de accidentes.

Algunas de las actividades que organiza, normalmente a través de los diversos clubes de espeleología, son: descenso de cañones, escalada vertical subterránea, grandes descensos verticales, exploraciones de simas, cuevas y cavidades, escalada artificial, rapel, buceo, simulacros de rescate, competiciones, etc.



La F.E.E. agrupa a 15 federaciones territoriales, que a su vez acogen a más de 250 grupos espeleológicos con un total de casi 5.000 federados. En 1994 había 350 clubs inscritos en la FEE que agrupaba a 7190 espeleólogos.

Fig. 4: Anuario 2004 de la FEE





### 3. ESTRUCTURA ACTUAL DE LA FEDERACIÓN

La estructura de la federación de Espeleología es igual que la de cualquier otra federación deportiva, con una cabeza visible que es su presidente, Don Juan Carlos López Casas.

El resto de los miembros que componen la Junta Directiva actual son:

Vicepresidentes – Hilari Moreno í Castelló y José Antonio Berrocal

Director Técnico - José Ángel Gómez

Vocal de Competiciones – Enrique Alonso Ballester

Vocal Marketing – Lorenzo Barragán Hoyas

Vocal Publicaciones – Vacante

Vocal expediciones – David Pérez Bataller

Vocal Mujer y Deporte – Beatriz Payá Gallego

Director de la EEE – Germán Rodríguez Calvo

Director de la EEC – Francisco García Algaba

Las actividades nacionales se desarrollan principalmente en base al Real Decreto de Espeleología, también existen una serie de reglamentos, aprobados por las distintas comisiones delegadas, que hay que tener en cuenta:

- Reglamento de Competiciones.
- Reglamento de Actividades y Competiciones Espeleológicas.
- Reglamento de Afiliación a Clubes.
- Reglamento de Jueces.
- Reglamento de disciplina Deportiva.
- Reglamento Electoral.



- Reglamento de la Escuela Española de Espeleología.
- Reglamento de Licencias.
- Reglamento de utilización de ñla Residencia-Albergue de la FEE.

Las actividades que se hacen a nivel de competición son llevadas a cabo desde el 2007/2008 en los rocódromos.

Todas las actividades que se realizan a través de la FEE se dividen en varios estamentos agrupados en forma de escuela: Escuela Española de Espeleología, con apoyo de la escuela de buceo (Espeleobuceo), Descenso de Cañones (en montaña) y Técnicas de progresión vertical (que solo se realizarán en Rocódromo).



Fig. 5: Rocódromo



#### 4. DESARROLLO DE LA FEDERACIÓN

La espeleología ha sido considerada como una ciencia, no como un deporte. Es multidisciplinar y con una investigación científica, tanto previa como durante la realización de los diversos tipos de Espeleología.

Para la realización y una buena formación en Espeleología y sus cursos de buceo es necesario realizar cursos formativos de Grado Medio. Compuestos por un Plan de Estudios y sus diferentes niveles de enseñanza, de manera progresiva y sus perfeccionamientos. A día de hoy se sigue trabajando para obtener una titulación Profesional que se reconozca en España mediante el Ministerio de Cultura, Salud y Deporte.

Actualmente el único título que se puede obtener es el de Técnico Deportivo en Espeleología, según el *Real Decreto 64/2010, de 29 de enero*, por el que se establece este título y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso.

A nivel formativo y con la finalidad de educarse como instructor o componente docente de la Federación española de Espeleología será necesario realizar unas cualificaciones profesionales, de manera intermedia, es decir con los nuevos preceptos e instrucciones desarrolladas por la Federación Internacional. Es necesario completar esta formación académica con los niveles educativos de Técnicas de Buceo.

Hay que tener en cuenta que el uso de las nuevas tecnologías



en el campo de la espeleología ha supuesto una pieza fundamental en su desarrollo, ya que el trabajo de investigación llevado a cabo a la hora de realizar cualquier actividad espeleológica, resulta bastante fiable y por consiguiente mejorará la realización de la actividad.

Las principales actividades nacionales se desarrollan con proyectos de cuatro años. Económicamente se sustenta de subvenciones estatales y con el apoyo de las Licencias federativas de los miembros de las federaciones autonómicas.



Fig. 6: Descenso de cañones (Huesca)

El historial de las competiciones nacionales es bastante corto, puesto que existe un Campeonato de España desde el año 2007, donde se estableció una reglamentación para poder establecer unos criterios y evaluaciones para determinar su ganador.



## 5. PRINCIPALES ESPELEÓLOGOS ESPAÑOLES

### **Sergio García-Dils de la Vega**

Nacido y residente en Sevilla (España). Historiador de la Antigüedad y Arqueólogo, trabaja como arqueólogo municipal de la ciudad de Écija (Sevilla - España). Segunda generación de exploradores subterráneos, comienza a practicar espeleología a los 7 años de edad de la mano de su padre, el espeleólogo de origen belga Santiago García-Dils. Federado desde los 12 años (1983). Instructor Deportivo en Espeleología y Descenso de Barrancos. Docente en espeleología y espeleosocorrista desde 1989.

Cinco récords del mundo de profundidad, establecidos en 2001 (-1710 m), 2004 (-1840 m y -2080 m), 2005 (-2140 m) y 2007 (-2170 m) en la sima Krúbera-Voronya. Dos premios de la Unión Internacional de Espeleología *al descubrimiento más significativo en espeleología*, en los periodos 1997-2001 y 2001-2005. Distinciones concedidas en julio de 2001 (13º Congreso Internacional de Espeleología, Brasilia, Brasil) y agosto de 2005 (14º Congreso Internacional de Espeleología, Atenas, Grecia).

Galardonado por el Consejo Superior de Deportes, con la Real Orden del Merito Deportivo en atención a su brillante palmarés espeleológico. Deportista de Alto Nivel, por *Resolución* de 29 de diciembre de 2004 del C.S.D., *B.O.E.* 315, de 31 de diciembre de 2004. Condición renovada hasta el año 2013 por *Resolución* de 4 de junio de 2008 del C.S.D., *B.O.E.* 155, de 27 de junio de 2008.



Corredactor, comisionado por el C.S.D., del Real Decreto 64/2010, de 29 de enero, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Espeleología y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso.

Autor, entre 1995 y 2009, de 37 artículos y capítulos de libro relacionados con la espeleología, en publicaciones españolas y extranjeras, en español, inglés, francés y ruso. Coautor, en 2001, del manual oficial de la Federación Española de Espeleología Perfeccionamiento técnico en espeleología.



F7: S. García-Dils de la Vega

Impartición, entre 1989 y 2010, de 63 cursos y jornadas técnicas de espeleología y técnicas de rescate vertical, actuando en 45 de ellos como director o codirector. De estos cursos, 6 han tenido lugar en el extranjero: 2 en la Federación de Rusia (Siberia y República de Bashkortostán), 2 en Brasil (Iporanga), 1 en Francia (Aillon le Jeune)

y 1 en Ucrania (Crimea).

Autor, entre 1997 y 2010, de 14 ponencias, 10 comunicaciones y 36 conferencias sobre espeleología de exploración y técnica espeleológica en congresos y jornadas espeleológicas nacionales e internacionales (Portugal, Francia, Italia y Brasil).





## **Pilar Orche Amaré**

Nacida en Zaragoza (España), Ingeniera de Minas reside en Sevilla. Espeleóloga desde 2001. Federada en la Federación Española de Espeleología desde 2001. Iniciadora Deportiva en Espeleología y Descenso de Cañones. Docente en espeleología y espeleosocorrista desde 2006. P

articipación en expediciones de exploración, nacionales e internacionales, a algunos de los principales macizos kársticos del mundo, en la República de Abjasia, España y Francia. Experiencia de exploración en las simas del macizo de Arábika Berchilskaya y Krúbera-Voronya en cinco expediciones: 2003, 2004, 2006, 2009 y 2010. Primera mujer de la Unión Europea en descender 2000 metros de profundidad, en la Sima Krubera-Voronya.

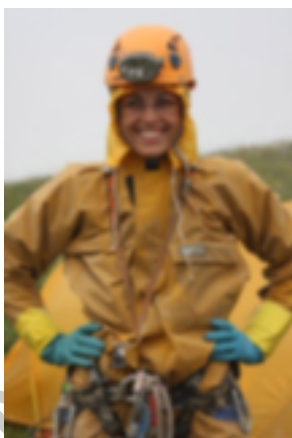


Fig. 8: Pilar Orche Amaré



## 6. CONSIDERACIONES SOBRE LA ESPELEOLOGÍA

La práctica deportiva de la Espeleología se realiza en las cavidades naturales, debiendo considerar los siguientes aspectos:

- Tipo de cavidad.
- Localización geográfica.
- Tipo de actividad espeleológica.
- Dificultad técnica.
- Espeleosocorro.
- Patrimonio natural relativo a la cavidad.
- Patrimonio histórico contenido en la cavidad, si éste existe.

### Tipo de cavidad

En España, las cavidades naturales existentes pueden clasificarse por subgénesis en dos tipos: cavidades kársticas y no kársticas. Las cavidades kársticas más importantes son las desarrolladas en la roca caliza, y las principales no kársticas son las cavidades volcánicas. Por su morfología, suelen establecerse tres tipos básicos de cavidades penetrables por el hombre:

- Cuevas, cavidades de desarrollo preferentemente horizontal.
- Simas, con desarrollo preferentemente vertical.
- Resurgencias activas, cavidades inundadas que requieren técnicas de espeleobuceo.

### Localización geográfica





Aproximadamente un 30 % de la superficie española está formada por afloramientos de rocas carbonatadas karstificables, repartidas por casi toda su geografía. En el eje Cantábrico - Pirenaico se localizan las principales cavidades españolas: la mayor parte de las grandes simas, por debajo de los -1000 m. de profundidad, de primera importancia mundial, en los Picos de Europa y los Pirineos, y las cavidades de mayor desarrollo, superior a los 20km. de galerías. En el resto de la España subterránea hay asimismo importantes cavidades. Por su ubicación en zonas de montaña, o por su alejamiento de carreteras, una dificultad añadida a la práctica espeleológica es la aproximación a la cavidad, frecuentemente larga, a menudo trabajosa, en la que debe transportarse el abundante material personal y colectivo necesario.

### **Tipo de actividad espeleológica**

Por sus características, podemos establecer la siguiente clasificación:

- Exploraciones en cavidades o galerías no recorridas previamente.
- Recorridos deportivos en cavidades o galerías ya exploradas.

Dentro de la práctica espeleológica debemos considerar en una categoría netamente diferenciada al espeleobuceo, sea de exploración o no, en galerías inundadas.

El recorrido puramente deportivo de una cavidad se completa con los siguientes apartados:



- Descripción escrita de su desarrollo y morfología.
- Realización de un plano topográfico.
- Ficha técnica.

Estos apartados son necesarios para un mejor conocimiento de la cavidad, influyendo además de forma fundamental en la seguridad de la actividad espeleológica, y en caso de rescate, en el espeleosocorro.

### **Dificultad técnica**

Por las condiciones objetivas del medio subterráneo (morfología, oscuridad, etc.), y la posible influencia de lluvias exteriores, la práctica espeleológica lleva consigo un cierto grado de riesgo, variable, que se procura minimizar en lo posible mediante la experiencia, la técnica y el conocimiento de la cavidad. A diferencia de otros deportes desarrollados en el medio natural, durante una exploración espeleológica siempre se busca el itinerario más seguro, y no se persigue como objetivo específico el vencer dificultades.

En base a lo expuesto, la espeleología es un deporte de equipo, que encuentra su ámbito lógico de desarrollo dentro de un Club. La dificultad técnica espeleológica se debe fundamentalmente a tres tipos de obstáculos, en diferentes grados, y que pueden combinarse:

- dificultades verticales (pozos o escaladas).
- pasos estrechos.



- presencia de agua.

A ellos se añaden otros como la baja temperatura (habitual en cavidades de montaña), etc.

### **Espeleosocorro**

Además de lo ya citado, un aspecto que diferencia claramente a la Espeleología de otros deportes es la complejidad que pueden tener los rescates, derivada de varios factores:

- Estado del herido.
- Distancia a recorrer hasta el exterior.
- Dificultad técnica del itinerario de extracción.

En el apartado de la dificultad técnica, sobresalen los pasos estrechos, especialmente cuando son prolongados, como en las galerías denominadas meandros, y que pueden requerir importantes voladuras para permitir el paso del herido. Para la instalación técnica del rescate y la movilización del herido se requieren equipos de espeleosocorristas numerosos, especializados y bien coordinados. Una categoría aparte, por sus características intrínsecas, son los rescates en espeleobuceo.



## **Patrimonio natural relativo a la cavidad**

Dentro de la legislación de rango estatal y autonómico relativa a la Conservación del Patrimonio Natural, se detallan aspectos que pueden tener relación con las cavidades, en dos apartados:

- Espacios Naturales protegidos, en diferentes categorías o figuras de protección: desde los Parques Nacionales a las Reservas y Monumentos Naturales.
- Especies protegidas, dentro de la flora y la fauna.

En el primer apartado, existen Parques Nacionales o espacios protegidos de otra calificación en los que existen abundantes cavidades (casos destacados son los Parques Nacionales de Picos de Europa y de Ordesa - Monte Perdido), existiendo asimismo varias importantes cavidades que han sido declaradas Reservas o Monumentos Naturales.

En el segundo apartado, las cavidades albergan en ocasiones especies protegidas o endémicas cuya conservación es prioritaria. La preocupación por la defensa de las cavidades y su patrimonio natural es consustancial a la Espeleología, y está recogida en los Estatutos de la F.E.E. En esta línea, desde la Federación Española y las Federaciones Autonómicas se ha colaborado con las Administraciones Central y Autonómicas, llegando a establecer Convenios como el existente con el Parque Nacional de Ordesa, Monte Perdido, y alcanzado representación en Patronatos, como en el



Parque Nacional de los Picos de Europa. Asimismo, han sido frecuentemente espeleólogos quienes han aportado la información y colaboración necesaria para la declaración de varias cavidades como espacios protegidos, frecuentemente en relación con la fauna subterránea que albergan.

### **Patrimonio histórico**

En ocasiones, se han descubierto en cavidades naturales importantes yacimientos arqueológicos. Al igual que se ha referido sobre el patrimonio natural, los Estatutos de la F.E.E. recogen la preocupación federativa por la protección del patrimonio histórico, cuando éste existe, en cumplimiento de la legislación vigente al respecto.



Fig. 9: El Soplao, Cantabria



## 7. HISTORIA INTERNACIONAL: CPTOS DE ESPAÑA Y EUROPA

El lugar que ocupa la Espeleología española en el plano Internacional es muy bueno, ya que poseemos la 3ª posición del Ranking, por detrás de Francia y Estados Unidos. No obstante somos de las más avanzadas del plano Europeo, coincidiendo con Italia y la ya mencionada Francia a la hora de administrar, formar y fomentar la Espeleología en nuestro país y fuera de él. Así, el primer campeonato de Europa ha sido realizado recientemente en la ciudad de MARBELLA durante el año 2011, un logro para nuestra federación.

La espeleología de competición es muy reciente, ya que como hemos comentado antes es más una ciencia que un deporte. Estas competiciones no han sido bien vistas, sobre todo para los más conservadores, pero por otro lado es una forma de que las personas se acerquen y descubran este deporte.



Fig. 10: Buceo en cuevas de México



Actualmente se compite a nivel nacional e Internacional en dos de los tres tipos de espeleología que se practica:

- Campeonato de Técnicas de Progresión Vertical
- Campeonato de Descenso de Cañones

Las competiciones oficiales son competencia de organización y control de la Federación Española de Espeleología a través de su Vocal de competiciones, directamente o a través de los Comités organizadores y de competición designados por la Asamblea General.

**Competiciones oficiales:**

1. El Campeonato de España de TPV en Espeleología.
2. La copa de España de TPV en Espeleología.
3. Los Campeonatos y torneos Internacionales de TPV en Espeleología.
4. Todos los demás torneos y campeonatos que pudiera establecer la Asamblea General para su inclusión en el calendario Estatal de actividades.



A todos los efectos del reglamento se establecen categorías por edad y sexo:

a) Por el año de cumplimiento de la edad en cuestión dentro de la temporada deportiva:

1. Alevines (De 8 a 9 años).
2. Infantiles (De 10 a 13 años).
3. Juveniles (De 14 a 17 años).
4. Mayores (De 18 a 34 años).
5. Veteranos A: De 35 a 44 años.
6. Veteranos B: De 45 en adelante.

b) Por el Sexo:

1. Masculino
2. Femenino

La competición de Técnicas de Progresión Vertical (TPV) en Espeleología comprende las siguientes pruebas:

- a) Velocidad en un circuito de cuerda sin fin de 30 metros de recorrido.
- b) Resistencia en un circuito de cuerda sin fin de 120 metros de recorrido.
- c) Superación de un circuito de progresión vertical en pared en el menor tiempo posible, cumpliendo todas las prescripciones técnicas y de seguridad que se detallan en el art.11.

### **Ranking Velocidad 2011 (30 metros)**





PHEJD: FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESPELEOLOGÍA

<b>JUVENIL MASCULINA (30m.)</b>						
CLAS.	DEPORTISTA	CLUB	TERRITORIAL	24/09	22/10	PTOS
1º	JESUS RUIZ GALLEGO	GRUPO ESPELEO. VILLACAR	ANDALUZA	100	200	300
2º	JOSE ANGEL CABOT GARCIA	GRUPO ESPELEO. VILLACAR	ANDALUZA	55	160	215
3º	JOSE MANUEL DE LA TORRES	GRUPO ESPELEO. VILLACAR	ANDALUZA	80	130	210
4º	FRANCISCO CRESPO PEREZ	G.E.S. SOC. EXCURS. MALA	ANDALUZA	65	102	167
5º	NOE MARIN PLAZA	GRUPO ESPELEO. VILLACAR	ANDALUZA	43	110	153
6º	MARC SEGURA MEMBRADO	S. E. C. D. ESPEMO	VALENCIANA	40	86	126

<b>VETERANO A FEMENINA (30m.)</b>						
CLS.	DEPORTISTA	CLUB	TERRITORIAL	24/09	22/10	PTOS
1º	ADRIAN FALIS POLONIO	DEP. ESPELEO. MARBELLI	ANDALUZA	100	200	300

<b>JUVENIL FEMENINA (30m.)</b>						
CLA	DEPORTISTA	CLUB	TERRITORIAL	24/09	22/10	PUNTOS
1º	CRISTINA MORENO ARANZAN	SECC. ESPELEO. MARBELLI	ANDALUZA	100	200	300

<b>MAYOR FEMENINA (30m.)</b>						
CLA	DEPORTISTA	CLUB	TERRITORIAL	24/09	22/10	PUN
1º	FATIMA GARCIA ROMAN	GRUPO ESPELEO. VILLACAR	ANDALUZA	80	200	280
2º	MARIA LUISA BARROS RODRI	ESPELEO CLUB ARADELAS	GALLEGA	55	160	215
3º	DAVINIA CARDONA GIL	CLUB MONT. Y ESPELEO. XE	VALENCIANA	0	130	130
4º	NIEVES MERINO SAMPALO		ANDALUZA	100	0	100
5º	MARISE RODRIGUES DA SILV		EXTREMEÑA	65	0	65
6º	CATARINA ISABEL ALVES		EXTREMEÑA	51	0	51

<b>MAYOR MASCULINA (30m.)</b>						
CLS	DEPORTISTA	CLUB	TERRITORIAL	24/0	22/1	PTOS
1º	JESUS PEREZ FERNANDEZ	GRUPO ESPELEO. VILLACARRI	ANDALUZA	65	200	265
2º	JESUS PEÑALVER RENDON		ANDALUZA	55	160	215
3º	JAUME SEGURA MEMBRADO	S. E. C. D. ESPEMO	VALENCIANA	0	130	130
4º	DOMINGO PRATS CANET	CLUB MONT. Y ESPELEO. XER	VALENCIANA	0	110	110
5º	ABEL TORRES ESPIN	E. C. UNIO EXCURS. SABADEL	CATALANA	0	102	102
6º	BERNARDO ORIHUELA		ANDALUZA	100	0	100
7º	RADOSLAW MICHALAK		VALENCIANA	0	94	94
8º	BORJA MOSCARDO OLTRA	CLUB MONT. Y ESPELEO. XER	VALENCIANA	0	86	86
9º	EDUARDO CAMARENA LOPEZ		ANDALUZA	80	0	80



VETERANO A MASCULINA (30m.)						
CLS.	DEPORTISTA	CLUB	TERRITORIA	24P	21/100	PTOS
1º	VICENTE SERRA ALONSO	SECC. ESPELEO. MARBELL	ANDALUZA	100	160	26000
2º	ISABEL SARRA SANCHA	G.E.S. SOC. EXCURS. MALAGA	ANDALUZA	0	200	20065
3º	ALBERTO MOURULLO MIGUEZ		EXTREMEÑA	80	0	80
4º	RITA FRANCO DA SILVA LEMOS		ANDALUZA	55	0	55
4º	SAMIJEL TOMAS PINHERO	SECC. ESPELEO. MARBELL	ANDALUZA	65	0	65
4º	NATALIA DAPENA KAMINSKI		EXTREMEÑA	51	0	51
5º	JESUS MOLINA TORRES		EXTREMEÑA	55	0	55
5º	IZABELA WLOSEK		EXTREMEÑA	51	0	51
5º	PEDRO JORGE MANZO JORGE		EXTREMEÑA	55	0	55
6º	JANNA CASEUS GIRARD	SECC. ESPELEO. MARBELL	ANDALUZA	51	0	51
6º	DOMINGO JESUS RUIZ CANTOS	G.E.S. SOC. EXCURS. MALAGA	ANDALUZA	51	0	51

Para competir será necesario cumplir una serie de normas establecidas por la Federación de la CCAA o país en que se realice el campeonato. También será necesario cumplimentar una información administrativa en los torneos y campeonatos de Travesía, Cañones y TPV.

Principalmente será necesario:

- Ficha de inscripción.
- Declaración de aptitud física y técnica.
- Autorización para menores.



Asimismo, existe un reglamento de competiciones elaborado y aprobado por la Federación Española de Espeleología, en el que aparecen las distintas competiciones de Espeleología que existen y en el cual se enumeran las diferentes normas y reglas:

- Capítulo 1: Competiciones Oficiales de la F.E.E.
- Capítulo 2: La competición de TPV en espeleología. Pruebas y desarrollo de las mismas.  
Fig. 11: Equipo personal de progresión vertical
- Capítulo 3: El vocal de competiciones
- Capítulo 4: Entidades que organizan las competiciones
- Capítulo 5: De la dirección de competiciones (Jueces, Comité de competiciones)
- Capítulo 6: Requisitos Generales de participación e Inscripciones.
- Capítulo 7: Torneos Estatales puntuables para el Ranking de la Copa de España de TPV en Espeleología.
- Capítulo 8: Otras pruebas Oficiales de la federación Española de espeleología.



- Capítulo 9: Normas específicas para los torneos y campeonatos de la F.E.E.
- Capítulo 10: Rankings estatales
- Capítulo 11: Títulos
- Capítulo 12: Requisitos mínimos de organización de competiciones oficiales de la F.E.E.
- Capítulo 13: Revisión de las instalaciones y del equipamiento de los espeleólogos participantes en la competición.
- Capítulo 14: Asistencia médica en las competiciones.
- Capítulo 15: Imagen corporativa en la publicidad y difusión.

Algunos CAMPEONATOS importantes que han tenido lugar en España son:

- ❖ Campeonato de España de Técnicas de Progresión Vertical en Espeleología; viene realizándose desde el año 2004 en Andalucía. Este año tendrá lugar el 8º Campeonato de TPV entre los días 12 y 14 de Octubre en Villacarrillo.
- ❖ Torneo Granada TPV. Su quinta edición tendrá lugar este año 2012 en Priego.
- ❖ Torneo Provincial de Escuelas deportivas de Espeleología. Ha sido organizado por la F.A.E (Federación Andaluza de Espeleología). Este año tendrá lugar su cuarta edición.
- ❖ Uno de los campeonatos más importantes que ha despertado mayor motivación e interés entre los espeleólogos es el International Cave-Survey Competición Topo Sorbas, que se inaugura este año en Almería.
- ❖ En el año 2006 tuvo lugar el primer Campeonato mundial de



Espeleología Deportiva en Sevilla bajo el nombre de "Juegos Mundiales". Se presentaron participantes de muchos países europeos (Francia, Portugal, Inglaterra), pero la diferencia y la frecuencia de práctica en esta ciencia deportiva se hizo notar en los países del oeste de Europa (Ucrania, Rusia, Bulgaria), que fueron los ganadores y consiguieron records en las marcas.

El primer campeonato de descenso de cañones en España tuvo lugar en 2001 en Guadalentín (Andalucía) y se han realizado competiciones hasta el año 2010; su última edición fue el IX Campeonato Andaluz de Descenso de Cañones.

También se han realizado Encuentros Internacionales de Descenso de Cañones, apoyados por la F.E.E, F.A.E, F.F.S (Francia) y la N.S.C (EEUU) con la colaboración de la Asociación Helénica de barranquismo de Grecia; pero no se ha llegado a realizar un campeonato mundial y la disciplina deportiva tampoco tiene lugar en los Juegos Olímpicos.

La Normativa y el reglamento para las competiciones de descenso de cañones serán diferentes en cada país y en cada CCAA, adaptándose al terreno, instalaciones y decisiones de las federaciones y la Asamblea General.



## **8. REGLAMENTO DE ACTIVIDADES Y COMPETICIONES ESPELEOLÓGICAS DE ÁMBITO ESTATAL E INTERNACIONAL**

Los artículos más importantes del reglamento de competiciones son:

ARTÍCULO 1º.- Las actividades y competiciones espeleológicas se clasifican de la forma siguiente:

a) Por su naturaleza, en competiciones oficiales o no oficiales, de carácter profesional o no profesional.

b) Por su ámbito, en competiciones internacionales, estatales y de ámbito territorial. La calificación de las competiciones profesionales corresponde al Consejo Superior de Deportes.

ARTÍCULO 2º.- Para participar en actividades o competiciones oficiales de ámbito estatal o de carácter internacional, los deportistas deberán estar en posesión de la licencia de la F.E.E., a través de sus Clubes, y éstos deberán estar inscritos en la F.E.E., a través de sus Federaciones Autonómicas.



ARTÍCULO 3º.- La F.E.E. ostentará la representación de España en las actividades y competiciones espeleológicas oficiales de carácter internacional celebradas fuera y dentro del territorio español. A estos efectos, será competencia de la Federación Española la designación de sus representantes en dichas actividades, y la elección de los deportistas que han de integrar las selecciones nacionales.

Para organizar, solicitar o comprometer este tipo de actividades o competiciones, la Federación Española deberá obtener autorización del Consejo Superior de Deportes, estándose, en cuanto al régimen de la misma, a la ordenación sobre actividades y representaciones deportivas internacionales. Específicamente, tendrán la consideración de actividades oficiales internacionales:

- Las organizadas por la Unión Internacional de Espeleología (U.I.S.) y la Federación Europea de Espeleología (F.S.C.E.).
- Las organizadas por las Federaciones de Espeleología de otros países, u organismos equivalentes.

Tendrán la consideración de actividades y competiciones espeleológicas oficiales de carácter internacional celebradas dentro del territorio español las que se convoquen con tal naturaleza y ámbito, y sean organizadas por:

- La Federación Española de Espeleología y la Escuela Española de Espeleología.



- Las Federaciones Autonómicas y las Escuelas Autonómicas de Espeleología.
- Los Clubes afiliados a la F.E.E. y las FF.AA.

Las Federaciones Autonómicas y los Clubes que tengan previsto la organización de tales actividades y competiciones deberán comunicarlo por escrito a la F.E.E. antes del día 31 de diciembre del año anterior a celebrarse la actividad y siempre 90 días antes del inicio de la misma.

Para que la Federación Española pueda autorizar la actividad o competición y pueda realizar el trámite correspondiente ante el Consejo Superior de Deportes, a la solicitud se deberá de acompañar proyecto detallado donde figure como mínimo:

- Denominación.
- Organizadores.
- Patrocinadores y colaboradores.
- Fechas de realización.
- Desarrollo.
- Objetivos.
- Presupuesto equilibrado.

Para la calificación de tales actividades y competiciones la F.E.E. deberá tener en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Nivel técnico de la actividad o competición.





- Importancia de la misma en el contexto espeleológico nacional e internacional.
- Capacidad y experiencia organizativa de la Entidad promotora.
- Financiación económica.
- Tradición de la actividad o competición.
- Transcendencia de los resultados a efectos de participación en otras actividades o competiciones internacionales.

Específicamente, tendrán la consideración de actividades y competiciones oficiales de ámbito internacional, entre otros:

- Los Campamentos, Competiciones y Congresos Internacionales de Espeleología.
- Los Cursos y Encuentros Técnicos Internacionales.
- Las Expediciones internacionales que reciban la oportuna calificación de la F.E.E.

Tales actividades y competiciones estarán reglamentadas en normativa específica anexa al presente Reglamento.

Tendrán la consideración de actividades espeleológicas no oficiales de carácter internacional las realizadas fuera del territorio español por Clubes y deportistas federados, para las que se deberá de estar en posesión de la correspondiente cobertura del seguro de accidentes deportivos de la Mutua General Deportiva.



Será obligatorio a todos los participantes en competiciones oficiales celebradas en territorio español poseer un seguro de accidente deportivo que como mínimo cubra lo fijado por la legislación deportiva española. Al igual para los participantes en actividades si por las características de las mismas así lo aconseje.

ARTÍCULO 4º.- Tendrán la consideración de actividades y competiciones espeleológicas oficiales de ámbito estatal las que se convoquen con tal naturaleza y ámbito, y sean organizadas por:

- La Federación Española de Espeleología y la Escuela Española de Espeleología.
- Las Federaciones Autonómicas y las Escuelas Autonómicas de Espeleología.
- Los Clubes afiliados a la F.E.E. y las FF.AA.

Las Federaciones Autonómicas y los Clubes que tengan previsto la organización de tales actividades y competiciones deberán comunicarlo por escrito a la F.E.E. antes del día 31 de diciembre del año anterior a celebrarse y siempre antes de 90 días del inicio de la misma.

Para que la Federación Española pueda autorizar la actividad a la solicitud se deberá de acompañar proyecto detallado donde figure como mínimo:

- Denominación.
- Organizadores.



- Patrocinadores y colaboradores.
- Fechas de realización.
- Desarrollo.
- Objetivos.
- Presupuesto equilibrado.

Para la calificación de actividades y competiciones oficiales de ámbito estatal la F.E.E. deberá tener en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Nivel técnico de la actividad o competición.
- Importancia de la misma en el contexto espeleológico nacional.
- Capacidad y experiencia organizativa de la Entidad promotora.
- Financiación económica.
- Tradición de la actividad o competición.
- Transcendencia de los resultados a efectos de participación en actividades o competiciones internacionales.

Específicamente, tendrán la consideración de actividades y competiciones oficiales de ámbito estatal, entre otros:

- Los Campamentos, Competiciones y Congresos Españoles de Espeleología.
- Los Cursos y Encuentros Técnicos de la Escuela Española de Espeleología y el Espeleosocorro estatal.
- Las Expediciones y Actividades espeleológicas extraterritoriales



en zonas de trabajo.

Tales actividades y competiciones estarán reglamentadas en normativa específica anexa al presente Reglamento. Asimismo, tendrán la consideración de actividades y competiciones oficiales de ámbito estatal, aunque su ámbito de celebración sea autonómico, las que sean subvencionadas por la F.E.E. y organizadas por las Federaciones Autonómicas o Clubes.

Tendrán la consideración de actividades y competiciones espeleológicas no oficiales de ámbito estatal las realizadas por Clubes y espeleólogos federados en el territorio de otra Federación Autonómica distinta de la propia, actividades extraterritoriales no comprendidas en la reglamentación de zonas de trabajo, pero que por su propia naturaleza extraterritorial merecen tal consideración, y con ello el requisito de estar en posesión de la licencia de la F.E.E. o habilitada.

## **9. ENTREVISTA SOBRE ESPELEOLOGÍA A JUAN CARLOS LÓPEZ, ACTUAL PRESIDENTE DE LA FEE**



“NUESTRA ACTIVIDAD OSCILA  
ENTRE DEPORTE Y CIENCIA”

Juan Carlos López (Navalmoral de la Mata, 1965) dirige la Federación Española y la Europea de un deporte casi desconocido,



pero que cuenta con unos 9.000 practicantes en las cuevas de nuestro país.

1.- Meterse en ese mundo de las tinieblas y descubrir cuevas, ¿de verdad es un deporte?

Desde luego. Como deporte aventura está a la cabeza, y con tres modalidades: espeleología como tal, el espeleobuceo y descenso de cañones. Para hacer todo, para disfrutarlo, hay que estar en buena forma física, dominar las técnicas y tener muchos conocimientos. Si me apura, le diría que nuestra modalidad se mueve entre el deporte y la ciencia.

2.- ¿Son deportistas de alta cualificación?

Pues así es. Colaboramos con muchas disciplinas, porque encontramos restos fósiles para la arqueología, o yacimientos para la minería, o formaciones para la geología.

3.- ¿Qué se saca de explorar cuevas?

Es una aventura; la mayoría, pasea, pero una minoría descubre. Y España está a la cabeza de Europa en la oferta de cuevas, y de hecho hay un turismo importante. Incluso algunas universidades europeas tienen conciertos de trabajo en las cuevas españolas.

4.- ¿No me diga que esto es un negocio?.

En España tenemos cuatro espeleólogos de élite, Sergio García-Dils, Pilar Orche, Jorge Membrado y Jesús Martínez, que tienen el récord mundial de descenso, en simas de 2.190 metros,



pero directamente del deporte no vive nadie. Lo que ocurre es que una buena cueva puede dinamizar económicamente una comarca deprimida, por ejemplo; es una fuente de vida para muchos sitios.

5.- ¿Y España qué ofrece?

En el Cantábrico se concentra el treinta por ciento de las cuevas más profundas del mundo. Y no está todo descubierto.

6.- Pues recomiéndeme alguna, por ejemplo.

La cueva de El Soplao, en Cantabria, o la urbana de Tarragona, o las de la Sierra de Ronda...

7.- ¿Con qué dificultad?

En nuestros catálogos distinguimos cinco niveles, desde la élite hasta la iniciación.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

Cuenca Rodríguez, Jesús J. y Céspedes Campos, Manuel (1995). Manual de iniciación a la espeleología, Barcelona, Federación Española de Espeleología.

Federación Española de Espeleología. Anuario 2006, CSD, Madrid.

Martínez, José. 1999. Manual de espeleología. Madrid: Ediciones Desnivel.

## 11. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Fig. 1: <http://felixfotoespele.blogspot.com.es/2011/04/cueva-de-las-graderas-en-la-actualidad.html>

Fig. 2: [http://montcadareixac.blogspot.com.es/2011\\_02\\_01\\_archive.html](http://montcadareixac.blogspot.com.es/2011_02_01_archive.html)

Fig. 3: <http://espeleovirtual.blogspot.com.es/2010/05/historia-de-la->



espeleologia-en- espana.html

Fig. 4: <http://www.fedespeleo.com/web/paginas/Publicaciones/anuario>.

Fig. 5: [http://www.kirolak-gipuzkoa.ehu.es/p217content/es/contenidos/informacion/ecg\\_escalada\\_instalaciones/es\\_instalac/instalaciones\\_escalada.html](http://www.kirolak-gipuzkoa.ehu.es/p217content/es/contenidos/informacion/ecg_escalada_instalaciones/es_instalac/instalaciones_escalada.html)

Fig. 6: <http://www.huesca.eu/descenso-de-barrancos-2/>

Fig.7: <http://www.espeleozaragoza.com/Docs/EEA2010/ConferenciaKrubera>

Fig. 8: <http://www.espeleozaragoza.com/Docs/EEA2010/ConferenciaKrubera>

Fig.9: <http://lugares.brujulea.net/cabuerniga/lugaru8v1wk>

Fig. 10: <http://www.buceoencuevamexico.com>

Fig. 11: <http://es.scribd.com/doc/28564828/Equipo-progresion-vertical-en-espeleología>.

Fig. 12: <http://barrancosycanyones.wordpress.com/2007/10/22/barranco-de-la-nava-o-garganta-de-galin-gomez-nava-del-barco-avila>.

Fig. 13: [http://www.as.com/mas-deporte/articulo/actividad-oscila-deporte-ciencia/20110308dasdaimas\\_3/Tes](http://www.as.com/mas-deporte/articulo/actividad-oscila-deporte-ciencia/20110308dasdaimas_3/Tes).

MUSEO DEL JUEGO

